

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**Comisión de Anticorrupción
LXVI/CA/18**

Chihuahua, Chih., a 20 julio de 2021

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
P R E S E N T E . –**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVI/012/2020 P.C.**, aprobado a los 8 días del mes de junio del año 2020, se le cita a reunión de la **Comisión de Anticorrupción**, mediante **acceso remoto**, que se celebrará el día **miércoles 21 de julio** del año en curso, a las **10:00 horas** y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us02web.zoom.us/j/83740082746?pwd=b01yQmFpQ04zUXhPaHdob1R5cTlLdz09>

ID de reunión: 837 4008 2746

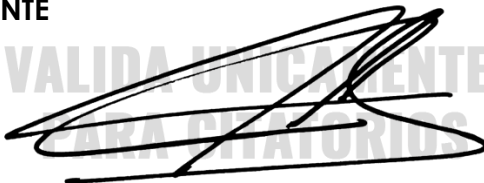
Código de acceso: 156925

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


VALIDA ÚNICAMENTE
PARA FIRMATORIOS

**DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA
PRESIDENTA**


VALIDA ÚNICAMENTE
PARA FIRMATORIOS

**DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO
SECRETARIO**

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**Comisión de Anticorrupción
LXVI/CA/18**

Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Aprobación del acta de la reunión anterior.

IV.- Análisis y discusión del Asunto 2817 consistente en una Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, a fin de dotar de mayor eficacia al marco jurídico que regula la actuación, estructura y organización de este órgano jurisdiccional.

Iniciador o Promovente: Dip. Fernando Álvarez Monje (PAN)

V.- Decidir la forma en que se continuará con el trámite de la Convocatoria para nombrar a la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua.

VI.- Asuntos generales.

VII.- Clausura y hora de término de la reunión.

Chihuahua, Chihuahua, a los 21 días del mes de julio de dos mil veintiuno.